

### Casa de la Cultura Jurídica En Torreón

### Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de entregarecepción, relacionado con el contrato 70230114, relativo al Mantenimiento preventivo de impermeabilización, por el periodo del 20 de abril de 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado 70230114

Siendo las 11:00 horas del 20 de junio de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII** del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entregarecepción del contrato simplificado 70230114, del "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido, Directo de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, y por parte de la empresa el Ing. Fernando Sánchez Medina persona física.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70230114, relativo al "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón".

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 20 de abril de 2023, se firmó el contrato simplificado 70230114 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", con un monto original de contrato de \$134,354.50 (ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$21,496.72 (veintiún mil cuatrocientos noventa y seis pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$155,851.22 (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 22/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón"), 2023.



### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Es decir, cubrir si así procede los \$134,354.50 (ciento treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$21,496.72 (veintiún mil cuatrocientos noventa y seis pesos 72/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$155,851.22 (ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 22/100 M.N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de (40) cuarenta días naturales comprendido del día 21 de abril al día 30 de mayo de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

#### **HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 22 de mayo de 2023 señalando como término el 30 de mayo de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:







### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍO	INTO PREVE	NTIVO DE IMPERM REÓN, COAHUILA.	EABILIZACION	
	UBICACIÓN: AV. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS # 997 ORIENT				HUILA
	CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXI	PRESIÓN D	E PRECIOS UNITA	RIOS	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.
IMP	IMPERM	EABILI	ZÁCIÓN		
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 BLANCO, MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: PARCHEO, READHERENCIA DEL SISTEMA Y REFUERZO ACRIFLEX DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS: CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	1,146.00		
IMP.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A EN TRASLAPES DE LAMINAS MULTYPANEL DE TECHUMBRE DE BODEGA A TODO LO LARGO. CONSIDERAR EL RETIRO DEL SELLO EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
WP.02.01	TRASLAPE CON DESARROLLO DE HASTA 5.50 M.	PZA	11.00		
MP.02.02	TRASLAPE CON DESARROLLO DE HASTA 2.50 M.	PZA	7.00		

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

#### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado, adjudicación directa, clasificación mínima PCAD/CCJ/TORREÓN/05/2023, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo de impermeabilización para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



1



### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

	RESUMEN DE IMPORTES			
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 134,354.50		
	RELACIÓN DE E	STIMACIONES		
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA		
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00		
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00		
	ESTIMACIÓN N	\$ 134,354.50		
С	SUMA DE ESTIMACIONES	\$134,354.50		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00		
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 134,354.50		
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00		
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 21,496.72		
Н	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00		
1	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00		
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00		
K	NETO A PAGAR	\$155,851.22		

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

		NO	NO APLIC
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos):	(-)	( )	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón"), 2023.



### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:30 horas del 20 de junio de 2023.

#### POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE L	A CULTU	RA JURÍDI	CA EN
TORREÓN "MI	NISTRO F JIMÉNE	RAUL CAS	ELLANO
	JIMENE		The second
		-//	The same
		/	
	/	1 >	
Mtro. Iván l	rnesto I	Fuentes G	Sarrido

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Luis Arturo García Peralta

ING. FERNANDO SÁNCHEZ MEDINA

